

Mercado Alternativo Bursátil
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

ASUNTO: EJECUCIÓN DE LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN DEL COMPARTIMENTO GESEM / AGRESIVO FLEXIBLE COMO COMPARTIMENTO BENEFICIARIO (ABSORBENTE), Y LA SOCIEDAD KONTACT EXCHANGE, S.A., SICAV COMO SOCIEDAD FUSIONADA (ABSORBIDA).

En relación con las IIC de referencia, ESFERA CAPITAL GESTIÓN SGIIC, S.A. comunica los siguientes:

INFORMACIÓN DE INTERÉS

- 1º. Que la Junta General de Accionistas de KONTACT EXCHANGE, S.A., SICAV celebrada con fecha 4 de agosto de 2020, acordó la fusión por absorción de la Sociedad por el compartimento GESEM / AGRESIVO FLEXIBLE perteneciente al Fondo GESEM FI, de acuerdo con los términos establecidos en el proyecto común de fusión aprobado por el Órgano de Administración de la SICAV, así como por la Entidad Gestora y Depositaria del fondo.
- 2º. Que, con fecha de hoy, 28 de septiembre de 2020, se ha procedido a ejecutar la fusión por absorción de KONTACT EXCHANGE, S.A., SICAV, por parte del compartimento GESEM / AGRESIVO FLEXIBLE perteneciente al Fondo GESEM FI, mediante el otorgamiento de la pertinente Escritura pública de fusión.

De conformidad con lo establecido en el Proyecto común de Fusión, las operaciones de KONTACT EXCHANGE, S.A., SICAV realizadas a partir del día 28 de septiembre de 2020, como fecha de ejecución de la fusión y hasta su definitiva inscripción en los registros que procedan, se entenderán realizadas, a efectos contables, por el Fondo absorbente.

La ecuación de canje aplicable a la fusión, como resultado del cociente entre el valor liquidativo de la Sociedad Absorbida y el valor liquidativo del Fondo Absorbente correspondiente al cierre del día anterior al del otorgamiento de la mencionada escritura de fusión, esto es, correspondiente al día 28 de septiembre de 2020, es la siguiente:

- KONTACT EXCHANGE, S.A., SICAV: Valor Liquidativo = 15,9762900000 Euros
- GESEM / AGRESIVO FLEXIBLE: Valor Liquidativo = 9,3456240000 Euros
- Ecuación de canje: 1,70949419740000

El número de participaciones del Fondo Absorbente que se entregarán a los accionistas de la Sociedad Absorbida por cada una de sus acciones, será la cifra indicada en la ecuación de canje.

Y para que así conste, a los efectos legales oportunos, en Roquetas de Mar, a 28 de septiembre de 2020.



esfera capital
Gestión SGIIC, S.A.U.
C.I.F. A04826863
9/ Chillida nº4 - Planta 4ª
CP 04740 - Roquetas de Mar (Almería)
Tel. 950 101 090 - Fax. 950 101 261
www.esferacapital.es

ESFERA CAPITAL GESTIÓN, SGIIC, SAU